



Creando Oportunidades

**ADENDA N°4 LICITACIÓN PÚBLICA N°2 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL**

**BBVA COLOMBIA, realiza la adenda N° 4 al PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.**

Por lo anterior, se modifican los siguientes numerales:

**4.9.1 FUNCIONES DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA**

El equipo de trabajo designado por la compañía de seguros que resulte adjudicada deberá estar en capacidad de:

Apoyar a la Red y FFVV de **BBVA COLOMBIA** en los trámites de realización de **inspecciones** cuando sean necesarios para la suscripción de la póliza de seguros.

Monitorear y garantizar que se cumplan los términos fijados a través del presente proceso de licitación: pagos de siniestros, aprobación de seguros que requieran **inspección**, generación de certificaciones y gestión de reclamaciones de los clientes.

Cordialmente

Gerencia de Bancaseguros  
BBVA Colombia